



ACTA DE ADMISIBILIDAD
CONCURSO PÚBLICO "HAZ TU TESIS EN SEGURIDAD SOCIAL"
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Con fecha 24 de septiembre de 2024, en la Subsecretaría de Previsión Social, se concluyó el proceso de admisibilidad de las postulaciones presentadas en el marco del Concurso Público denominado "Haz Tu Tesis en Seguridad Social" organizado por esta Institución y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), con la colaboración de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Lo anterior, conforme con lo establecido en las resoluciones exentas N°352, N°376 y N°770, todas de 2024, de este origen, referidas a las Bases del Concurso.

El listado que se adjunta a la presente acta fue elaborado considerando las postulaciones remitidas mediante la plataforma habilitada por la Subsecretaría de Previsión Social, para la etapa de postulación, efectuada entre los días 03 de junio de 2024 y 13 de septiembre de 2024, hasta las 17:00 horas.

Se hace presente que, los funcionarios y funcionarias que participaron en la etapa de admisibilidad, por parte de la Subsecretaría de Previsión Social, son los siguientes:

- Sr. Gonzalo Cid Vega, jefe de la Dirección de Estudios Previsionales.
- Sra. Francesca Simonetti Macaya, Profesional de la Unidad de Análisis Previsionales.
- Sr. Byron Camus Camus, Profesional de la División Fiscalía.

Se deja constancia que, se presentaron 19 propuestas, todas mediante la Plataforma habilitada por esta Subsecretaría.


Asimismo, se deja constancia que, no se realizaron postulaciones en soporte papel.

Luego de la revisión de admisibilidad de las postulaciones, se deja establecido lo siguiente:


Total de Postulaciones	19
Postulaciones Admisibles	17
Postulaciones Inadmisibles	02

Las postulaciones Admisibles e Inadmisibles corresponden a las señaladas en el "Anexo de Admisibilidad" que se adjunta a la presente acta, el cual consiste, en un resumen de la etapa de admisibilidad, con la siguiente información:

- Nombres y apellidos de las personas postulantes;
- Resultado de la admisibilidad; y
- Observaciones.


GONZALO CID VEGA
JEFE DE LA DIRECCIÓN DE
ESTUDIOS PREVISIONALES




FRANCESCA SIMONETTI MACAYA
UNIDAD DE ANÁLISIS PREVISIONALES


BYRON CAMUS CAMUS
DIVISIÓN FISCALÍA

ANEXO DE ADMISIBILIDAD

Nº	NOMBRES	APELLIDOS	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Bruno Ignacio Andrés	Díaz León	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Bruno Ignacio Andrés Díaz León, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
2	Rodrigo Antonio	Silva Jerez	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Rodrigo Silva Jerez, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
3	María José	Castro Díaz	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por doña María José Castro, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
4	Pablo Andrés	Troncoso Albornoz	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Pablo Andrés Troncoso Albornoz, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
5	Marcela Cristina	Zapata Alegria	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por doña Marcela Cristina Zapata Alegria, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
6	Pablo Alejandro	Becerra Fellú	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Pablo Alejandro Becerra Fellú, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
7	Carlos Ernesto	Zelaya Castillo	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Carlos Ernesto Zelaya Castillo, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
8	Ignacio Alejandro	Medina Melo	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Ignacio Alejandro Medina Melo, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
9	Ivania Andrea	Arias Molina	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por doña Ivania Andrea Arias Molina, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
10	Fernando Andrés	Stubing Alvear	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Fernando Andrés Stubing Alvear, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
11	Gonzalo Eduardo	Miranda Vergara	No Admisible	Se declara inadmisibile la postulación realizada por don Gonzalo Miranda Vergara, debido a que, conforme con la documentación adjunta, no es posible acreditar que el postulante no se encuentra sujeto a las inhabilidades establecidas en la letra c) del numeral 4, de las bases del concurso. Asimismo, la documentación presentada, no permite acreditar la aprobación de la tesis desarrollada el postulante. Finalmente, los documentos adjuntos en su postulación, hacen referencia a otro concurso, desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En consideración a lo expuesto, y conforme con lo establecido en el numeral 6 de las bases del concurso, procede declarar inadmisibile la postulación.
12	Emilia Alexandra	Romero Cotai	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por doña Emilia Alexandra Romero Cotai, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
13	Hanz Eduard	Hoffrein Escalona	No Admisible	Se declara inadmisibile la postulación realizada por don Hanz Eduard Hoffrein Escalona, debido a que, conforme al certificado de aprobación de la tesis emitido por la Universidad Autónoma de Chile, lo coautores de la investigación son el Sr. Jaime González y la Sra. Yanifer Muirilo, sin embargo, en la postulación solo se adjuntó el anexo N°7, correspondiente a la autorización de uso de obra coautor, del Sr. Jaime González. En consideración a lo expuesto, y conforme con lo establecido en el numeral 6 de las bases del concurso, procede declarar inadmisibile la postulación.
14	Camilo Alejandro	Calderón Salinas	Admisible	Se declara admisible la postulación realizada por don Camilo Alejandro Calderón Salinas, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
15	Layfan	Chau Tin	Admisible	Se declara admisible la presentación realizada por doña Layfan Chau Tin, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
16	Javiera Scarlett	Vilches Valverde	Admisible	Se declara admisible la presentación realizada por doña Javiera Scarlett Vilches Valverde, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
17	Jazmín Alejandra	Cifuentes Crisóstomo	Admisible	Se declara admisible la presentación realizada por doña Jazmín Cifuentes Crisóstomo, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
18	Felipe Andrés	García Silva	Admisible	Se declara admisible la presentación realizada por don Felipe García Silva, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.
19	Carlos Emmanuel	Castillo Díaz	Admisible	Se declara admisible la presentación realizada por don Carlos Emmanuel Castillo Díaz, conforme a los requisitos de admisibilidad establecidos en el numeral 6 de las bases del concurso.